

## HORARIOS Y VALORES GIMNASIO 2022

GIMNASIO SALA GYM 1,2 Y 3

CATEGORIA	EDAD	HORARIO	PROFESOR
SALA DE MUSCULACION	13 Y +	LUNES A VIERNES DE 7:00 A 21:00 HORAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS	COORDINADOR - F. AGHEMIO STAFF - J.P. HERRÁN – D. MELLADO Y CARLOS HENRÍQUEZ REEMPLAZO: MARTIN E
PILATES	ABIERTA	MARTES Y JUEVES HORARIO AM 8:30 Y HORARIO PM 17:30	TANIA ROJAS
ACOND. FISICO VARONES	35 Y +	MARTES Y JUEVES 19:30 A 21:00H. SÁBADOS 10:00 A 11: 30H.	CARLOS HENRÍQUEZ
BAILE Y ACOND. FISICO DAM	18 Y +	LU , MI, VI 13: 00H A 14: 00H	DANIELA GUAJARDO
FUNCIONAL TRAINING	ABIERTA	MARTES Y JUEVES 19:30 A 21:00H. SÁBADOS 10:30 A 11: 30H.	CARIDAD BU
SPINNING	ABIERTA	LUNES MIERCOLES Y VIERNES DE 08:15 A 09:15	RODRIGO CAMPOS
BAILE ENTRETENIDO	ABIERTA	MARTES Y JUEVES DE 18:00 A 19:00 HORAS Y SÁBADOS 11:30 A 12:30	CARIDAD BU

PLANES DE GIMNASIO	INDIVIDUAL	FAMILIAR
MENSUAL	1,5 UF	
TRIMESTRAL	4,3 UF	9 UF
SEMESTRAL	7,2 UF	14,4 UF
ANUAL	12 UF	24 UF
DIA	\$ 7.000	

Cualquier niño menor de 12 años obligatoriamente tiene que asistir con representante.

### Bases para congelar son:

1. Los planes incluidos en las cuotas sociales y el plan mensual no se pueden congelar.
2. Las clases dirigidas en el horario del funcionamiento del gimnasio, son opcionales para el socio y no requieren de un pago adicional.

**La opción de congelar la rama de gimnasio existe únicamente en casos de fuerza mayor (especificado abajo) o paso a cuarentena (fase 1) de la comuna en la que viva el socio o de la comuna de Las Condes y esto sólo en caso de que el socio no haya tomado clases dirigidas, las cuales se impartirán siempre en modalidad híbrida (presencial y virtual).**

### Las únicas razones para congelar en el punto 2 son:

- 1.- Accidente
- 2.- Enfermedad invalidante por más de 7 días.
- 3.- Viaje fuera del país por más de 7 días.

**\* Todas deben ser acreditadas debidamente. Por la razón N°3, se debe dar aviso antes para poder efectuar el cambio. Nota: Los planes familiares no se pueden congelar**

### Consideraciones:

- Todo Deportista, inscrito en las diferentes ramas, deberá respetar y cumplir con el Reglamento Interno de nuestro Estadio (Presente en [www.eim.cl](http://www.eim.cl) y en nuestras oficinas).
- Todos los planes del gimnasio, son exclusivamente para socios activos del Estadio y estos deben pagarse en su totalidad. No hay devolución a socios inactivos. El Estadio, se reserva el derecho a prohibir el ingreso a una clase dirigida o al gimnasio de musculación, en caso de no estar al día en la renovación de la cuota social correspondiente. (Renovación en Oct)
- Las clases dirigidas del Gimnasio son opcionales para el socio que abona Gimnasio - por el período que corresponda - y no requieren de un pago adicional.
- El Estadio no realiza clases recuperativas de clases dirigidas del Gimnasio.
- El Estadio se reserva el derecho de cerrar una rama en caso de que no haya quórum suficiente para desarrollarla. El Alumno declara que se encuentra en condiciones de realizar actividad física previa evaluación médica, no teniendo responsabilidad alguna el Estadio Israelita y/o el profesor a cargo, en caso de no cumplir con esta norma.
- Las clases dirigidas se dictarán de manera presencial y virtual, por lo cual, no se harán devoluciones ni notas de crédito a ningún socio que participe de las mismas y se garantiza la continuidad de las mismas en cualquier fase del plan paso a paso